

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL AMAZONAS

PERIODO 2019-2022

1. Marco Normativo

a. Constitución de la República

- Artículo 241: *“la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.*
- Artículo 272: *“La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:*
 1. *Tamaño y densidad de la población.*
 2. *Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.*
 3. *Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.*
 4. *El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial”.*

b. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- Artículo 50: *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.*
- Artículo 51: *“con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”.*

c. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y de Descentralización

- **Artículo 266:** *“al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al*

organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

- d. **Resolución del Consejo Nacional de Planificación:** mediante Resolución No. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 749 de 6 de mayo de 2016 se emiten los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Durante el periodo 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emite la actualización a las directrices para el seguimiento y evaluación.

2. Informe de seguimiento 2019 – 2023

La Secretaría Nacional de Planificación define al seguimiento como la recolección y análisis de información realizados con regularidad para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

a. Consideraciones específicas para la generación del reporte

- Con base en lo determinado en el artículo 51 del Código Orgánico y Finanzas Públicas, se presenta el seguimiento a las metas reportadas en el periodo 2019 – 2023 tomando la información reportada en el sistema SIGAD ICM.
- Se realizan dos reportes, uno correspondiente al periodo 2019 en forma particular y uno correspondiente al periodo 2020-2022. Lo anterior responde a la normativa vigente que brinda un plazo de hasta un año para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo cual en el periodo de inicio de la gestión (2019), el GAD de Amazonas realiza el reporte con base en su PDOT 2015-2019, por lo que se particulariza el informe de seguimiento para dicho periodo.

2.1. Informe de Seguimiento correspondiente al periodo 2019

Principales alertas:

1. No se encuentra normada la articulación a la agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible) con lo cual no se puede medir el aporte presupuestario del GAD a la agenda internacional.
2. Las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial reportadas durante el periodo 2019 en el Sistema de Información para los GAD, Módulo de Cumplimiento de Metas (SIGAD – ICM), tienen un cumplimiento del 100%, excepto la que refiere a *"Aumentar el 30% de concentración de la población de la parroquia que viven en la cabecera parroquial"*, cuyo cumplimiento del 96,43% continúa encontrándose en la categoría superior al esperado.

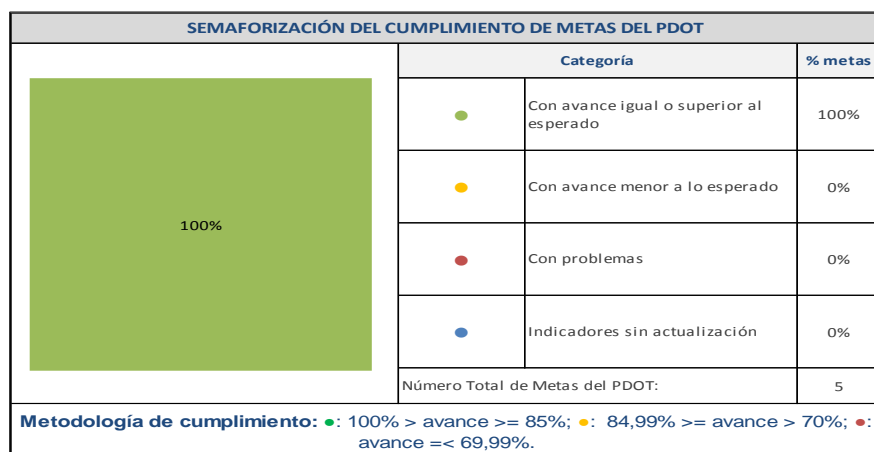
Gráfico No. 1: Reporte de Metas 2019.

REPORTE DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019										
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia	Objetivo estratégico	Meta de Resultados	2019						
				Línea base	Meta planificada	Meta alcanzada	% cumplimiento de la meta	Codificado	Devengado	% cumplimiento presupuestario por meta
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la concentración de la población dispersa mediante la implementación de incentivos y medidas que regulan los asentamientos humanos	Aumentar el 30% de concentración de la población de la parroquia que viven en la cabecera parroquial.	0	28	27	● 96,43%	\$ 4.750,00	\$ 4.285,59	● 90,22%
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Protección integral de derechos	Mejorar las capacidades y potencialidades de igualdad y cumplimiento de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.	Destinar al menos el 10% de presupuesto parroquial cada año para atención a grupos prioritarios	0	9	9	● 100,00%	\$ 11.790,87	\$ 3.857,01	● 32,71%
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Impulsar actividades productivas que contribuyen a la disminución de la dependencia de alimentos externos y fortalecen la soberanía y seguridad alimentaria de la población.	Disminuir el 10% de dependencia del consumo de insumos y alimentos externos hasta el 2019.	0	9	9	● 100,00%	\$ 6.000,00	\$ 5.780,81	● 96,35%
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Rescatar y fortalecer la identidad local, identidades diversas, la plurinacionalidad, interculturalidad y equidad de género a través de la construcción de espacios de encuentro común, infraestructura y equipamientos parroquiales.	Mantener y construir al menos 4 espacios o infraestructuras parroquiales por año hasta el 2019	0	3	3	● 100,00%	\$ 222.879,18	\$ 116.687,63	● 52,35%
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Vialidad	Gestionar un sistema de conectividad entre los asentamientos humanos de la parroquia con los centros urbanos cantonales y provinciales, para mejorar el acceso a infraestructura vial, servicios públicos y privados de internet, telecomunicaciones y electricidad	Superar el 50% de hogares que tienen acceso a una carretera carrozable que conecta la parroquia con el sistema vial provincial y dispone de energía eléctrica.	0	45	45	● 100,00%	\$ 48.728,72	\$ 48.635,75	● 99,81%
TOTAL								\$ 294.148,77	\$ 179.246,79	● 60,94%

Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

Gráfico No. 2: Semaforización del cumplimiento de metas del PDOT, 2019.

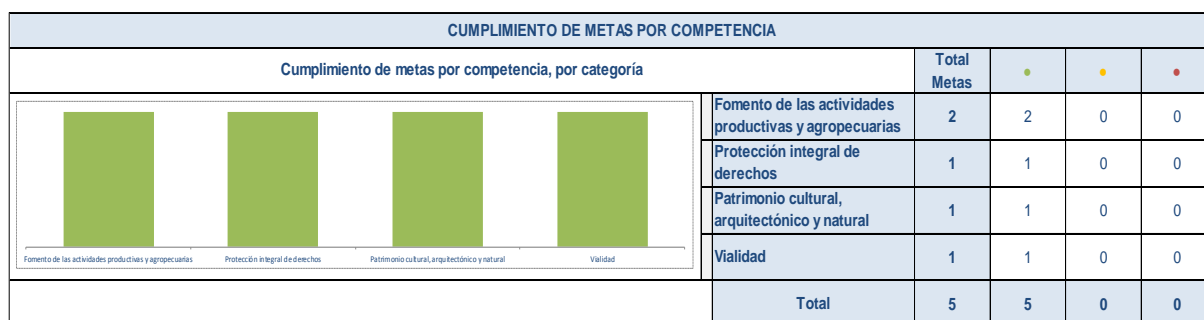


Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

- Como se observa en el gráfico 1, presupuestariamente las metas: “Destinar al menos el 10% de presupuesto parroquial cada año para atención a grupos prioritarios” y “Mantener y construir al menos 4 espacios o infraestructuras parroquiales por año hasta el 2019” tienen un avance bajo. En promedio, el cumplimiento presupuestario por meta es de 60,94%.
- El aporte al Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral, es de \$10.750,00 (3,65%); mismo valor que se determina para la competencia Fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Mientras que al Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, se determina un valor de \$11.790,87 (4,01%) que coincide con la asignación realizada a la competencia Protección integral de derechos. A la competencia Patrimonio cultural, arquitectónico y natural y al Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, se asigna un valor de \$222.879,18 (75,77%). Finalmente, al Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; y, la competencia de Vialidad, se asigna \$48.728,72 (16,57%).

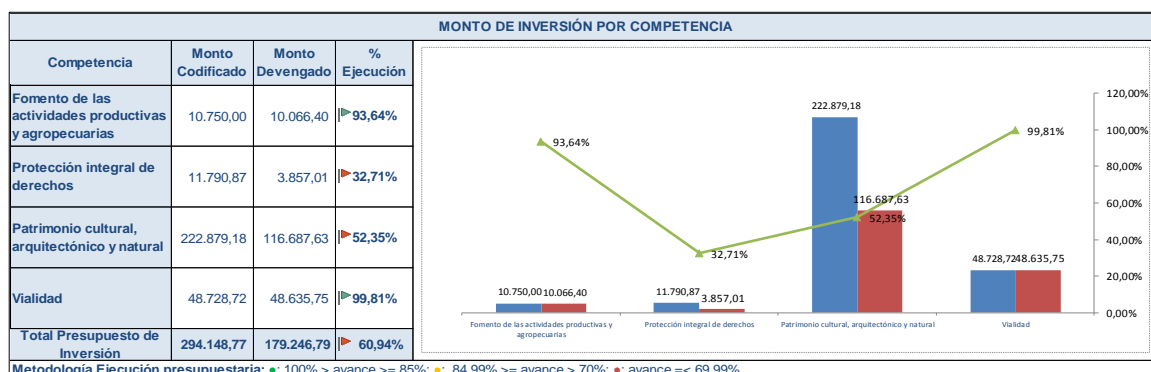
Gráfico No. 3: Cumplimiento de Metas 2019, por competencia



Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

Gráfico No. 4: Cumplimiento presupuestario metas del PDOT, 2019.



Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

5. Se realiza el reporte de 13 intervenciones con un cumplimiento físico del 100%. De forma presupuestaria se registran alerta en los siguientes programas/proyectos:

- **Incumplido:** "Espectáculos sociales y culturales" 45,05%; "Fortalecimiento institucional" 54,78%; y, "Mejoramiento de los espacios públicos" 29,40%.
- **Medianamente cumplido:** "Equipamiento de la infraestructura" 79,80%; y, "Fortalecimiento institucional y espacios públicos" 80,11%.

Gráfico No. 5: Intervenciones reportadas, 2019.

Metas de resultado del PDOT	Nombre del programa y/o proyecto	Codificado final	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	Porcentaje ejecución meta física
Aumentar el 30% de concentración de la población de la parroquia que viven en la cabecera parroquial.	Octava feria agrícola, ganadera y gastronómica	\$ 4.750,00	\$ 4.285,59	90,22%	100,00%
Destinar al menos el 10% de presupuesto parroquial cada año para atención a	Espectáculos culturales y sociales	\$ 6.790,87	\$ 3.059,01	45,05%	100,00%
	Equipamiento de la infraestructura	\$ 1.000,00	\$ 798,00	79,80%	100,00%
Disminuir el 10 % de dependencia del consumo de insumos y alimentos externos hasta el 2019.	Proyecto productivo de crianza de truchas y pollos	\$ 6.000,00	\$ 5.780,81	96,35%	100,00%
Mantener y construir al menos 4 espacios o infraestructuras parroquiales por año hasta el 2019	Construcción del espacio cubierto	\$ 98.130,53	\$ 97.627,51	99,49%	100,00%
	Mejoramiento de los espacios públicos	\$ 950,00	\$ 279,31	29,40%	100,00%
	Adecantamiento de la parroquia	\$ 6.271,28	\$ 6.271,28	100,00%	100,00%
	Fortalecimiento institucional y espacios públicos	\$ 4.727,37	\$ 3.787,10	80,11%	100,00%
	Equipamiento de la institución	\$ 5.400,00	\$ 5.326,06	98,63%	100,00%
	Fortalecimiento institucional	\$ 6.200,00	\$ 3.396,37	54,78%	100,00%
Superar el 50% de hogares que tienen acceso a una carretera carrozable que conecta la parroquia con el sistema vial provincial y dispone de energía eléctrica.	Mejorar la seguridad vial	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	100,00%	100,00%
	Mejoramientos de los caminos de la parroquia Amazonas	\$ 38.500,00	\$ 37.711,76	97,95%	100,00%
	Mejoramiento de los puentes de la parroquia	\$ 8.228,72	\$ 7.923,99	96,30%	100,00%
TOTAL		\$ 189.948,77	\$ 179.246,79	94,37%	100%

Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

Conclusiones y recomendaciones del periodo 2019:

1. El GAD debe mejorar la articulación plan – presupuesto, para ello se recomienda mantener una programación del compromiso, devengado y pagado como recomienda el Ministerio de Finanzas y realizar los pagos de forma inmediata a cuando se genera la obligación, cumpliendo con también con los plazos establecidos por el SERCOP.
2. Realizar la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los ODS, al Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, los planes sectoriales, diferenciados y de otros niveles de gobierno a fin de mantener coordinación en el accionar, aportar a la planificación nacional y facilitar la generación de estrategias de coordinación multinivel.

2.2. Informe de Seguimiento correspondiente al periodo 2020 – 2022.

Respecto a las alertas y conclusiones del periodo anterior

- El PDOT 2019 – 2023 se articula al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y a la Agenda 2030, lo que facilita la medición del aporte que realiza el GAD a la planificación nacional e internacional.
- El GAD realiza la distribución de los recursos en torno a la problemática (diagnóstico) y la propuesta de su PDOT, buscando realizar de mejor forma la articulación plan – presupuesto.

Principales consideraciones:

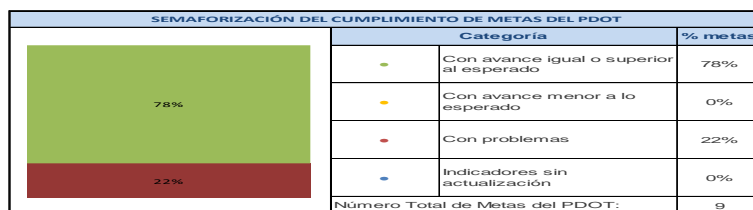
1. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, el presidente Lenín Moreno Garcés, declaró *“el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto de riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”*.
2. La Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone que el GAD posee un periodo de un año para la actualización/formulación de su PDOT; sin embargo, el efecto de la pandemia en el mundo provocó una reingeniería de la planificación actual, el destino de recursos (humanos, financieros y materiales) de todas las entidades (públicas y privadas) fue para garantizar el derecho a la salud y la vida de sus ciudadanos.
El 16 de mayo de 2020, se aprobó el proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que, entre otros aspectos, modificó el plazo para la aprobación de la actualización/formulación del PDOT, señalando que se deberá contabilizar el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia de la COVID 19. Con ello, la nueva fecha feneció el 13 de septiembre de 2021.
3. Con fecha 13 de agosto de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas, en segundo debate.
4. El reporte en el sistema SIGAD ICM se realiza de forma acumulada, por lo cual se realiza el levantamiento de alertas en torno a reportes acumulados al periodo 2022.

Principales alertas:

1. Dentro de las metas reportadas, no se incluyen las que refieren al componente biofísico, ya que estas metas no pudieron ser cumplidas debido a la reasignación de recursos durante la pandemia. En su defecto, se ha gestionado para que el GAD Cantonal y el Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica realicen las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.
 - Implementar 3 proyectos de investigación y prospección de recursos naturales hasta el año 2023
 - Incrementar en 10% el porcentaje de áreas de protección y conservación hasta el año 2023
2. Respecto a las metas de servicios básicos, al no ser competencia parroquial, se ha gestionado de forma permanente con el GAD Cantonal para su cumplimiento.
 - Incrementar al 25% el porcentaje de cobertura de alcantarillado hasta el año 2023
 - Incrementar al 75% la conexión a red pública de las viviendas hasta el año 2023
 - Implementar 2 proyectos de emprendimiento hasta el año 2023
3. Respecto a la meta “Implementar 2 proyectos de emprendimiento hasta el año 2023”, se considera un grado de duplicidad con la meta “Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023”, por lo cual los programas/proyectos ejecutados se han vinculado a esta última.
4. Las metas planificadas de forma anual se cumplen de forma parcial, como se explica en párrafos anteriores la pandemia provocó la reprogramación de las actividades del GAD; sin embargo, de forma acumulada para el periodo 2022, se obtiene un resultado superior al esperado de 85,48%. De forma individual, tenemos:
 - La meta “Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023” presenta un avance del 25% (incumplida); dentro de la meta el único proyecto cumplido es la actualización/formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; mientras que, el rediseño urbanístico de la cabecera parroquial y la realización del catastro rural al no ser competencia directa del GAD parroquial, se ha realizado procesos de gestión con el Municipio. Presupuestaria, tiene un cumplimiento del 84% (cumplimiento medio) al ser el PDOT el proyecto con mayor asignación presupuestaria. Mismos porcentajes de cumplimiento se relacionan con la competencia Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
 - En lo que concierne a la meta “Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023”, esta presenta un avance del 100% cumpliendo con desarrollar elementos básicos para la operatividad del GAD como el Orgánico Funcional y el Manual Procesos, el Código de Ética y mejorar la infraestructura. De forma presupuestaria, la meta tiene un cumplimiento medio del 74,82% debido a que se pudieron realizar los proyectos por un valor menor al programado. Mismos porcentajes de cumplimiento se relacionan con la competencia Prestación de servicios públicos.

- La meta “Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023”, se cumplió al 100%, ayudando a mejorar de esta forma la economía de las familias de la parroquia Amazonas. De forma presupuestaria, la meta tiene un cumplimiento medio del 79,45% debido a que se pudieron realizar los proyectos por un valor menor al programado. Mismos porcentajes de cumplimiento se relacionan con la competencia Fomentar la seguridad alimentaria.
- En cuanto a la meta “Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023”, esta ha tenido un cumplimiento del 100% y debido a que los proyectos se realizaron por un valor menor al programado presenta un avance presupuestario del 79,45%. Dentro de esta meta se realizaron más programas/proyectos de los planificados, ya que aquí constan todos los relacionados con entrega de víveres e insumos durante la pandemia. Mismos porcentajes de cumplimiento se relacionan con la competencia Otros.
- El acceso vial, la conectividad y la movilidad se vinculan con las metas “Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023” y “Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023”, necesidades latentes de la población de la parroquia Amazonas, por lo cual el GAD ha realizado una alta inversión en programas/proyectos, cumpliendo ambas metas al 100% y presentando un avance presupuestario superior al esperado (94% y 89%, respectivamente).
- La meta “Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023”, se cumplió al 100%; mejorando de esta forma los espacios públicos de la parroquia; aunque presupuestariamente tiene un avance bajo de 56,8%. Por otra parte, la meta “Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023”, tiene un cumplimiento del 75% y presupuestariamente un avance de 69,34%. En cuanto a la competencia Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural a la cual se vinculan las dos metas antes mencionadas, presente un cumplimiento superior al esperado de 87,50% y presupuestariamente de 63,07%
- Finalmente, la meta “Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023” que refiere a la participación activa de la población para mejorar la gobernanza de la parroquia, muestra un avance positivo en cuanto al actuar del ciudadano; sin embargo, no se ha conseguido el porcentaje esperado teniendo un cumplimiento de 69% y presupuestariamente del 61,88%. Mismos porcentajes de cumplimiento se relacionan con la competencia Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Gráfico No. 6: Semaforización del cumplimiento de metas del PDOT, 2020-2022.



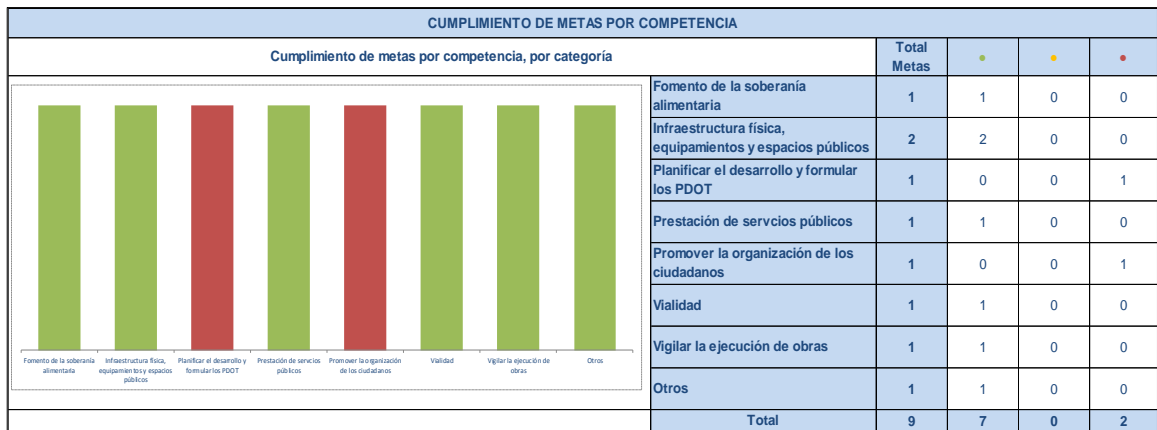
Fuente: SIGAD ICM.
Elaboración: GAD Amazonas.

Gráfico No. 7: Reporte de cumplimiento de metas, 2020-2022.

REPORTE DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2022															
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADOS DEL PDOT	Línea base	2020		2021		2022		% Cumplimiento de metas acumulado 2020-2022	2020-2022		% de cumplimiento presupuestario de metas 2020-2022
						% de cumplimiento de metas 2020	% de cumplimiento presupuestario de metas 2020	% de cumplimiento de metas 2021	% de cumplimiento presupuestario de metas 2021	% de cumplimiento de metas 2022	% de cumplimiento presupuestario de metas 2022		Codificado total periodo 2020-2022	Devengado total periodo 2020-2022	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Prestación de servicios públicos	Mejorar la capacidad institucional del GAD parroquial Amazonas para el fortalecimiento de la operatividad a la planificación territorial	Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	0	100,00%	71,60%	Sin información	0,00%	100,00%	85,66%	100,00%	\$ 20.350,42	\$ 15.225,24	74,82%
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar propuestas alternativas para el acceso al servicio básico en la parroquia Amazonas mediante un análisis integral de la planificación urbana local contexto cultural relaciones sociales costumbres y modos de vía	Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023.	0	100,00%	84,00%	Sin información	0,00%	Sin información	0,00%	Sin información	\$ 20.000,00	\$ 16.800,00	0,00%
2. Hambre cero	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Fomentar la seguridad alimentaria	Fortalecer la seguridad y soberanía y alimentaria de la parroquia Amazonas mediante el mejoramiento de los sistemas de producción.	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	0	100,00%	96,37%	50,00%	67,96%	100,00%	88,09%	100,00%	\$ 22.600,00	\$ 17.956,16	79,45%
10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación	Otros	Fomentar la igualdad de derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Amazonas enfatizando la cohesión e inclusión y la equidad social y territorial	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	25	80,00%	69,92%	100,00%	92,06%	100,00%	100,00%	100,00%	\$ 16.967,67	\$ 14.081,65	82,99%
9. Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Vialidad	Mejoramiento de la red vial de la parroquia Amazonas mediante una gestión integradora de todos los niveles de gobierno que genere una intervención integral en territorio.	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	5	100,00%	97,57%	100,00%	97,23%	100,00%	84,85%	100,00%	\$ 179.055,85	\$ 168.482,15	94,09%
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de los servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia Amazonas a través del mejoramiento de la calidad de la infraestructura.	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	15	100,00%	56,68%	100,00%	39,07%	100,00%	75,94%	100,00%	\$ 409.586,20	\$ 232.646,77	56,80%
1. Fin de la pobreza	Objetivo 8: generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer las expresiones vivas y el patrimonio histórico de la parroquia Amazonas, a través de la generación de infraestructura adecuada	Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023	0	Sin información	0,00%	100,00%	54,81%	75,00%	100,00%	75,00%	\$ 10.229,51	\$ 7.093,26	69,34%
12 Energía asequible y no contaminante	Objetivo 12: fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar la ampliación de la cobertura de la red eléctrica y de telecomunicaciones de la parroquia Amazonas, mediante el mejoramiento de la conectividad e infraestructura.	Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	0	Sin información	0,00%	0,00%	46,13%	100,00%	100,00%	100,00%	\$ 9.413,25	\$ 8.335,87	88,55%
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Amazonas a través de la implementación de mecanismos de vinculación.	Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023.	25	Sin información	0,00%	69,33%	61,88%	Sin información	0,00%	Sin información	\$ 5.590,00	\$ 3.459,20	61,88%
TOTAL							70,18%		60,83%		80,28%		\$ 693.792,90	\$ 484.080,30	69,77%

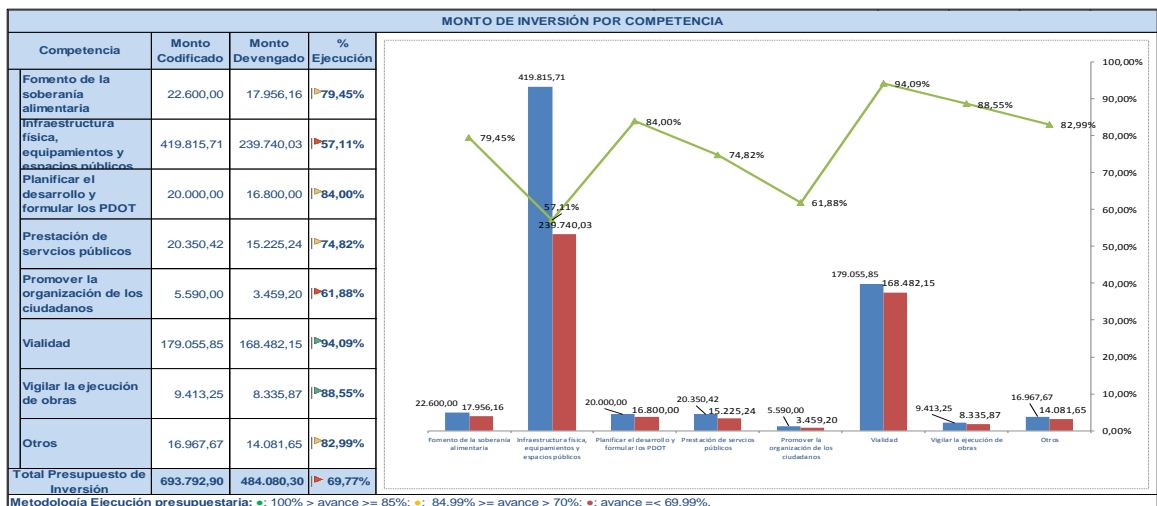
Fuente: SIGAD ICM.
Elaboración: GAD Amazonas.

Gráfico No. 8: Cumplimiento de Metas 2020-2022, por competencia



Fuente: SIGAD ICM.
Elaboración: GAD Amazonas.

Gráfico No. 9: Cumplimiento presupuestario metas del PDOT, 2020-2022.



Fuente: SIGAD ICM.
Elaboración: GAD Amazonas.

- Se realiza el reporte de 48 intervenciones en el periodo 2020 – 2022 con un cumplimiento físico del 100%. De forma presupuestaria se registran alerta en los siguientes:
 - Incumplido:** GAD eficiente y operativo (fortalecimiento personal) (66,65%); Desarrollo agroproductivo (67,96%); Mejoramiento del bienestar de los grupos de atención (61,36%); Reconstrucción del puente en Ganazhuma sobre el Río San Pablo (47,62%); Construcción del escenario en la parroquia Amazonas (52,09%); Infraestructura pública adecuada (39,07%); Construcción de un estadio para la parroquia (67,52%); Recuperación de la identidad cultural (54,81%); Territorio conectado (46,13%); Ciudadanía participativa (56,09%).
 - Medianamente cumplido:** Fortalecimiento institucional (71,60%); Actualización del PDOT de la parroquia Amazonas (84,00); Insumos, materiales y suministros de construcción eléctricos y plomería, carpintería (79,31%); Adecuación de la casa comunal de Ganazhuma colocando cielo raso (84,74%)

El total de la inversión durante el 2020 fue de \$259.441.64, en el 2021 de \$240.015,83, en el 2022 de \$194.335,43 y durante todo el periodo se realizó una inversión de \$693.792,90.

Gráfico No. 10: Intervenciones reportadas, 2020-2022.
Año 2020

No. de programas/proyectos ejecutados	Metas de resultado del PDOT	Nombre del programa y/o proyecto	Codificado final	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	Porcentaje ejecución meta física
AÑO 2020						
1	Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	Fortalecimiento institucional	\$ 15.700,00	\$ 11.241,87	● 71,60%	● 100,00%
2	Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023.	Actualización del PDOT de la parroquia Amazonas	\$ 20.000,00	\$ 16.800,00	● 84,00%	● 100,00%
3	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	Promover la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia	\$ 5.600,00	\$ 5.396,91	● 96,37%	● 100,00%
4	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Favorecer el autoestima de las personas vulnerables y habitantes de la parroquia ante el COVID 19	\$ 1.000,00	\$ 994,96	● 99,50%	● 100,00%
5	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Apoyo con transporte para las personas vulnerables de la parroquia	\$ 1.000,00	\$ 905,00	● 90,50%	● 100,00%
6	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Mejoramiento del bienestar de los grupos de atención	\$ 5.854,46	\$ 3.592,21	● 61,36%	● 100,00%
7	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento de los caminos de la parroquia	\$ 36.964,52	\$ 36.383,83	● 98,43%	● 100,00%
8	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento de puentes de la parroquia	\$ 21.615,09	\$ 20.774,43	● 96,11%	● 100,00%
9	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Construcción del escenario en la parroquia Amazonas	\$ 136.175,54	\$ 70.929,44	● 52,09%	● 100,00%
10	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Insumos, materiales y suministros de construcción eléctricos y plomería, carpintería	\$ 2.300,00	\$ 1.824,17	● 79,31%	● 100,00%
11	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Readecuación de la casa comunal y el auditorio del GAD	\$ 13.232,03	\$ 13.232,03	● 100,00%	● 100,00%

Año 2021

No. de programas/proyectos ejecutados	Metas de resultado del PDOT	Nombre del programa y/o proyecto	Codificado final	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	Porcentaje ejecución meta física
AÑO 2021						
12	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	Desarrollo agroproductivo	\$ 12.000,00	\$ 8.154,99	● 67,96%	● 100,00%
13	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Atención al grupo vulnerable	\$ 6.600,00	\$ 6.076,27	● 92,06%	● 100,00%
14	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Conexión territorial	\$ 73.500,00	\$ 71.463,40	● 97,23%	● 100,00%
15	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Infraestructura pública adecuada	\$ 133.386,06	\$ 52.116,16	● 39,07%	● 100,00%
16	Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023	Recuperación de la identidad cultural	\$ 6.939,77	\$ 3.803,52	● 54,81%	● 100,00%
17	Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	Territorio conectado	\$ 2.000,00	\$ 922,62	● 46,13%	● 100,00%
18	Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023.	Ciudadanía participativa	\$ 4.740,00	\$ 2.658,80	● 56,09%	● 100,00%
19	Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023.	Apoyo al personal del GAD	\$ 850,00	\$ 800,40	● 94,16%	● 100,00%

Año 2022

No. de programas/proyectos ejecutados	Metas de resultado del PDOT	Nombre del programa y/o proyecto	Codificado final	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	Porcentaje ejecución meta física
AÑO 2022						
20	Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	GAD eficiente y operativo (fortalecimiento institucional)	\$ 2.650,42	\$ 2.650,42	● 100,00%	● 100,00%
21	Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	GAD eficiente y operativo (fortalecimiento personal)	\$ 2.000,00	\$ 1.332,95	● 66,65%	● 100,00%
22	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	Apoyo a las ferias agrícolas y ganaderas de la parroquia Amazonas	\$ 5.000,00	\$ 4.404,26	● 88,09%	● 100,00%
23	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Logística para eventos culturales y sociales con el grupo vulnerable	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	● 100,00%	● 100,00%
24	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	Apoyo al vulnerable, con fletes y maniobras	\$ 1.263,21	\$ 1.263,21	● 100,00%	● 100,00%
25	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Ganazhuma Rosa de Oro	\$ 3.000,00	\$ 2.678,02	● 89,27%	● 100,00%
26	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura La Libertad Panecillo	\$ 2.000,00	\$ 1.785,46	● 89,27%	● 100,00%
27	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Ganazhuma Trincheras	\$ 2.500,00	\$ 2.231,04	● 89,24%	● 100,00%
28	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Trincheras Milagro	\$ 3.000,00	\$ 2.678,55	● 89,29%	● 100,00%
29	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Cuevas Río San Vicente	\$ 2.500,00	\$ 2.231,04	● 89,24%	● 100,00%
30	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura San Vicente Río Negro	\$ 2.500,00	\$ 2.231,04	● 89,24%	● 100,00%
31	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Río Negro Ganazhuma	\$ 3.000,00	\$ 2.678,66	● 89,29%	● 100,00%
32	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Descanso Santa Elena	\$ 1.500,00	\$ 1.338,70	● 89,25%	● 100,00%
33	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Santopamba Río Hondo Alto	\$ 2.500,00	\$ 2.221,97	● 88,88%	● 100,00%
34	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Altar Los Páramos	\$ 2.500,00	\$ 2.231,04	● 89,24%	● 100,00%
35	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Altar Minas	\$ 2.000,00	\$ 1.785,46	● 89,27%	● 100,00%
36	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura Panecillo Granadillas	\$ 1.500,00	\$ 1.338,59	● 89,24%	● 100,00%
37	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Mejoramiento del camino de herradura El Anarillo	\$ 5.000,00	\$ 4.463,84	● 89,28%	● 100,00%
38	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Construcción del muro de gaviones, camino a Trincheras, en el sector de Ganazhuma	\$ 6.776,24	\$ 6.776,24	● 100,00%	● 100,00%
39	Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	Reconstrucción del puente en Ganazhuma sobre el Río San Pablo	\$ 6.700,00	\$ 3.190,84	● 47,62%	● 100,00%
40	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Construcción de la casa comunal en el sector de Ganazhuma parroquia Amazonas	\$ 12.533,01	\$ 12.533,01	● 100,00%	● 100,00%
41	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Adecuamiento de la parroquia	\$ 6.198,18	\$ 6.096,60	● 98,36%	● 100,00%
42	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Construcción de un estadio para la parroquia	\$ 90.000,00	\$ 60.764,49	● 67,52%	● 100,00%
43	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Adecuación de la casa comunal de Ganazhuma colocando cielo raso	\$ 4.000,00	\$ 3.389,49	● 84,74%	● 100,00%
44	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Reparación del escenario de Ganazhuma.	\$ 6.761,38	\$ 6.761,38	● 100,00%	● 100,00%
45	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	Apoyo con la contratación de técnicos para la fiscalización (en convenio con el GAD municipal)	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	● 100,00%	● 100,00%
46	Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023	Proyecto cultural social para la promoción y rescate de eventos cívicos y sociales de la parroquia	\$ 3.289,74	\$ 3.289,74	● 100,00%	● 100,00%
47	Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	Alumbrado público en el centro parroquial	\$ 4.194,92	\$ 4.194,92	● 100,00%	● 100,00%
48	Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	Alumbrado público en sector Ganazhuma El Vergel (convenio con la Empresa Eléctrica)	\$ 3.218,33	\$ 3.218,33	● 100,00%	● 100,00%
Total inversión periodo 2020-2022			\$ 693.792,90	\$ 484.080,30	● 69,77%	● 100,00%

Fuente: SIGAD ICM.
Elaboración: GAD Amazonas.

Aporte realizado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

La vinculación de la planificación local a la nacional y supranacional, permite medir el aporte que el territorio realiza al cumplimiento de grandes. De esta forma se observa que las labores del GAD parroquial aportan en mayor medida (59,04%) al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y al Objetivo del PNDD 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos, que se vinculan con el equipamiento, la infraestructura comunitaria y la adecuación de espacios públicos en zonas seguras y libres de riesgo.

Seguidamente, se observa al ODS 9. Industria, innovación e infraestructura y al Objetivo del PND 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional (25,81%), vinculados a la accesibilidad, conectividad y movilidad.

En menor grado, se observan otros aportes que se detallan en el Gráfico No. 11.

Gráfico No. 11: Aporte al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND, 2020-2022.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CODIFICADO ASIGNADO POR ODS	CODIFICADO ASIGNADO POR OPND	% DE PARTICIPACIÓN PRESUPUESTARIA POR ODS	% DE PARTICIPACIÓN PRESUPUESTARIA POR OPND	META DE RESULTADOS DEL PDOT	CODIFICADO TOTAL POR METAS PERIODO 2020-2022
12 Energía asequible y no contaminante	Objetivo 12: fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	\$ 9.413,25	\$ 9.413,25	1,36%	1,36%	Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	\$ 9.413,25
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	\$ 45.940,42	\$ 20.000,00	6,62%	2,88%	Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023.	\$ 20.000,00
	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.		\$ 25.940,42		3,74%	Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	\$ 20.350,42
						Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023.	\$ 5.590,00
9. Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	\$ 179.055,85	\$ 179.055,85	25,81%	25,81%	Incrementar en 15% el porcentaje de vías abiertas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	\$ 179.055,85
2. Hambre cero	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	\$ 22.600,00	\$ 22.600,00	3,26%	3,26%	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	\$ 22.600,00
10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación	\$ 16.967,67	\$ 16.967,67	2,45%	2,45%	Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	\$ 16.967,67
1. Fin de la pobreza	Objetivo 8: generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	\$ 10.229,51	\$ 10.229,51	1,47%	1,47%	Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023	\$ 10.229,51
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	\$ 409.586,20	\$ 409.586,20	59,04%	59,04%	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	\$ 409.586,20
TOTAL		\$ 693.792,90	\$ 693.792,90	100%	100%		\$ 693.792,90

Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD Amazonas.

Conclusiones y recomendaciones del periodo 2020-2022:

1. Durante el periodo 2020 – 2022, se da un cumplimiento del 100% en 7 de las 9 metas planteadas. Las metas que no poseen un cumplimiento total o aquellas que se consideran “sin información” (metas del biofísico y de asentamientos humanos) han sido direccionadas y gestionadas con las entidades competentes para su cumplimiento.
2. El mayor aporte del GAD a la planificación nacional y supranacional es hacia ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y al Objetivo del PND 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos, que se vinculan con el equipamiento, la infraestructura comunitaria y la adecuación de espacios públicos en zonas seguras y libres de riesgo.
3. Seguidamente, se observa al ODS 9. Industria, innovación e infraestructura y al Objetivo del PND 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional (25,81%), vinculados a la accesibilidad, conectividad y movilidad.
4. Las 48 intervenciones reportadas han sido cumplidas al 100% en su construcción física o su cobertura.
5. En cuanto al avance presupuestario, los valores devengados de las metas y los proyectos en casi todos los casos son menores al codificado, lo que implica que el GAD está asignando más presupuesto del necesario. El exceso en el presupuesto asignado puede ser utilizado para el desarrollo de nuevos programas y/o proyectos.
6. Finalmente, se recomienda al GAD realizar programaciones de caja de forma mensual y/o trimestral lo que mejorará la vinculación plan – presupuesto y permitirá una mejor gestión del presupuesto.

3. Informe de evaluación correspondiente al periodo 2020-2022

La presente evaluación consiste en el cálculo de tres indicadores de desempeño relacionados con la eficacia, eficiencia y efectividad. En estos indicadores se compara lo que fue planificado frente a lo que fue utilizado, para el 2020-2022 como período de referencia.

En cuanto a la información planificada para cada una de las metas de resultados del PDOT, se hace referencia específicamente a tres bloques de datos:

- Todos aquellos tiempos o plazos que fueron estimados en el PDOT para la ejecución de las intervenciones. Su unidad de medida es en años.
- Metas anualizadas acumuladas que también constan en el PDOT. Su unidad de medida depende del tipo de meta (p. ej. número de proyectos o un porcentaje).
- El codificado total del periodo que es la asignación programada, medido en USD.

Asimismo, en cuanto a lo utilizado también para cada una de las metas de resultados del PDOT, se hace referencia a:

- Los tiempos o plazos reales que fueron utilizados para el cumplimiento de las intervenciones, medidos en años.
- Las metas anualizadas acumuladas reales alcanzadas durante el período de referencia (p. ej. número de proyectos o un porcentaje).
- El devengado total del período que es el gasto efectivo, medido en USD.

Principales premisas

1. En cuanto a los períodos que no tienen información reportada o catalogados como “sin información”, se toma como referencia el “resultado acumulado” que es el valor de la línea base más/menos el valor alcanzado durante el período anterior según indique la tendencia del indicador.
2. Se toma como base la información generada en el seguimiento, con especial atención en las metas que no tuvieron un cumplimiento total.

Indicador de eficacia

Este indicador compara las metas alcanzadas durante el período de referencia con las metas planificadas para el mismo período. La eficacia es netamente enfocada en el grado de cumplimiento de una meta, es decir, consiste en medir el grado de cumplimiento de un objetivo sin tomar en cuenta los recursos utilizados para ello (el tiempo o recursos económicos).

Indicador de eficiencia

El indicador de eficiencia no solo relaciona las metas alcanzadas con las planificadas, sino que también toma en cuenta los recursos financieros y temporales tanto planificados como los realmente utilizados.

En términos generales, hay mayor eficiencia cuando se pone en marcha un objetivo de manera completa con el uso de la menor cantidad posible de recursos.

Por otra parte, es común que se considere eficiente cuando se ha ocupado recursos (ya sea temporales o económicos) en una cantidad inferior a lo que previamente se planificó o codificó (en ciertas ocasiones esto suele ser elogiado), sin embargo, esto podría ser muestra de una incorrecta planificación del presupuesto o del horizonte temporal.

Indicador de efectividad

Por último, el indicador de efectividad integra los dos anteriores con el propósito de medir el grado de un óptimo cumplimiento de los objetivos o metas con los menores recursos posibles. Para esto, en la presente investigación se realiza un cálculo comparativo con la meta que mejores indicadores de eficiencia y eficacia tuvieron.

Resultados

Los resultados obtenidos de los tres indicadores se muestran en la siguiente tabla:

Gráfico No. 12: Evaluación de las metas reportadas al sistema SIGAD ICM, 2020-2022.

META DE RESULTADOS DEL PDOT	Eficacia	Eficiencia		Efectividad
	El resultado será el % que el GAD podrá valorar de forma comparativa, es decir, si se sitúa en los percentiles más bajos el trabajo será ineficaz, mejorando esta capacidad conforme se ascienda hacia el 100%.	Se desarrolla a partir de una tabla, de modo que los resultados más bajos indicarán una escasa eficiencia y viceversa	Media de eficacia y eficiencia	
	$(\text{Meta alcanzada} * 100) / \text{Meta planificada}$	$(\text{Meta alcanzada} * \text{costo real} * \text{Plazo real}) * 100 / (\text{Meta planificada} * \text{costo previsto} * \text{Plazo PDOT})$	$(\text{Puntaje de eficacia} + \text{Puntaje de eficiencia}) / 2$	$(\text{Media de eficacia y eficiencia} * 100) / (\text{Máxima media alcanzada})$
Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023.	133,33	74,82	104,08	100,00
Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023.	33,33	7,00	20,17	19,38
Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023.	100	79,45	89,73	86,21
Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023.	100	82,99	91,50	87,91
Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	100	70,57	85,29	81,95
Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023	100	42,60	71,30	68,51
Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023	100	69,34	84,67	81,35
Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	100	88,55	94,28	90,58
Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023.	59,43	18,39	38,91	37,39

Fuente: SIGAD ICM

Elaboración: GAD Amazonas

Entre diversas propuestas, en este informe se propone la siguiente escala de interpretación para los distintos indicadores:

- Si el porcentaje es superior al 90 %, se considera un logro eficiente, eficaz o efectivo.
- Si el porcentaje alcanzado se encuentra entre el 70 % y el 90 %, se considera un logro parcialmente eficiente, parcialmente eficaz o parcialmente efectivo.
- Si el porcentaje es inferior al 70 %, se considera un logro ineficiente, ineficaz o no efectivo

Con base en lo anterior, las metas obtuvieron los siguientes resultados:

1. La meta “Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023” fue cumplida de manera eficaz por lograr cumplir un proyecto más del esperado, aunque fue parcialmente eficiente debido a que se consumió el 75 % de los recursos codificados ni tampoco se cumplió en el plazo originalmente esperado. En términos generales, fue eficiente.
2. La meta “Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023” fue cumplida de manera ineficaz debido a que solo se logró uno de los

- tres proyectos propuestos hasta el 2022; también fue parcialmente eficiente porque utilizó el 84 % de los recursos económicos codificados, sobre todo porque tan solo se requirió un año de los cuatro trazados según el PDOT. Finalmente, el logro de esta meta no se considera efectiva.
3. La meta “Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023” fue cumplida de manera eficaz a un nivel del 100 %, sin embargo, se considera que fue parcialmente eficiente debido que se ocupó aproximadamente el 79 % de los recursos codificados. Esto refleja un nivel parcial de efectividad por alcanzar un puntaje de aproximadamente el 86.
 4. La meta “Incrementar al 50% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023” también tiene un nivel de eficacia del 100 % mientras que se considera parcialmente eficiente por haber utilizado el 83 % de los recursos codificados. Esto puede traducirse en un nivel de cumplimiento parcial en términos generales.
 5. La meta “Incrementar en 15% el porcentaje de vías aperturadas e intervenidas en la parroquia hasta el año 2023” se cumplió de manera eficaz en un 100 %, sin embargo, apenas fue parcialmente eficiente porque requirió 3 de los cuatro años planificados según el PDOT usó el 94 % de los recursos codificados. Esto arroja un nivel parcial de efectividad en el cumplimiento de la meta.
 6. Aunque la meta “Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023” tiene un nivel de eficacia del 100 %, también se considera que fue ineficiente debido que requirió 3 años de los 4 planificados en el PDOT y apenas el 57 % del uso de los recursos codificados. En términos generales, se considera que no fue efectivo.
 7. La meta “Ejecutar 4 proyectos de infraestructura cultural hasta el año 2023” tiene un 100 % de eficacia; por otro lado, no se considera que fue eficiente debido que se utilizó tan solo el 69 % de los recursos codificados. En términos generales, su nivel de efectividad es parcial.
 8. La meta “Gestionar 2 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023” tiene también un nivel de 100 % de eficacia, mientras que fue parcialmente eficiente por haber ocupado aproximadamente el 89 % de los recursos codificados. En términos generales, se considera que fue efectiva.
 9. El cumplimiento de la meta “Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023” no se considera eficaz debido que, de los 43.75 % esperados para el 2022, tan solo se alcanzó a llegar al 26 %. También se considera un nivel ineficiente de cumplimiento por haber utilizado el 62 % de lo codificado en recursos. Esto genera un nivel no efectivo de cumplimiento.
- **Eficacia:** del total de 9 metas de resultados que constan en el PDOT, 6 fueron alcanzadas en el plazo planificado. En la meta de “Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 50% hasta el 2023” solamente se alcanzó un 59.43 % del total planificado hasta el 2022 (del 43.75 % esperado, se llegó solamente a un 26 %) y la meta con peor registro fue “Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023” ya que, de los 3 esperados hasta el 2022, solamente se alcanzó 1. Por otro lado, la meta “Ejecutar 4 proyectos de gestión institucional hasta el año 2023” se cumplió un año antes en su totalidad, lo que generó un índice del 133.33 %.
 - **Eficiencia:** en términos generales, ninguna meta alcanzó un índice mayor al 90 %, solamente dos metas alcanzaron un valor entre el 80 % y 90 %; 4 metas están en un intervalo del 50 % y 70 % y las restantes tuvieron un índice inferior al 50 %. Pese que la mayoría de las metas se consideraron eficaces, su nivel bajo de eficiencia puede ser explicado porque los recursos utilizados fueron considerablemente menores a lo que fue codificado.
 - **Efectividad:** este indicador toma como base el mejor promedio obtenido de eficacia y eficiencia de las 9 metas. En este caso, fue el de “Ejecutar 4

proyectos de gestión institucional hasta el año 2023” que tuvo un 100 %. El promedio de las demás metas se comparó con este mejor resultado y se concluyó que tan solo 2 de las 9 alcanzaron un valor mayor al 90 % de efectividad. 4 del total de las metas están por encima del 70% y debajo del 90 % y las restantes no superan el 70 %. Esto puede ser explicado principalmente por el uso de recursos económicos por debajo de lo codificado con una diferencia bastante significativa.

Finalmente, los puntajes de efectividad y, sobre todo de eficiencia, se ven afectados posiblemente por una incorrecta planificación del presupuesto. Es posible que se requiera mayor esfuerzo en la programación financiera para mejorar esta dimensión de tal forma que haya menores diferencias entre lo programado y lo efectivamente utilizado.

Recomendaciones

- Planificar de mejor manera el horizonte temporal de cumplimiento de las metas.
- Hacer una mejor planificación de los recursos económicos debido que los indicadores fueron ampliamente afectados sobre todo por las diferencias significativas entre los recursos financieros codificados y lo realmente utilizado.

4. Plan de acción

De acuerdo con las alertas, conclusiones y recomendaciones que se incorporan en el documento, es necesario generar acciones que propendan al cumplimiento de los objetivos institucionales de forma efectiva. Este plan es una sugerencia del accionar para la siguiente administración.

Acción	Período	Responsable
Construir un instrumento de planificación local (PDOT) en forma participativa con la población e incorpore intervenciones que respondan a las necesidades existentes en la parroquia, así como una batería adecuada de indicadores que permitan su seguimiento y evaluación.	180 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Aprobar el PDOT en el menor plazo posible y no esperar el término que da la norma, de esa forma se pueden articular las acciones y el presupuesto al PDOT.	180 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Ante los recursos limitados, gestionar de forma permanente con otros niveles de gobierno y las entidades del ejecutivo el	Inmediato a la posesión	Presidente y Vocales

cumplimiento de sus competencias en el territorio; y la asignación a través de cooperación internacional.		
Realizar programaciones de caja (devengado y pagado) para que la asignación presupuestaria sea la correcta para cada intervención, permitiendo una mejor gestión del presupuesto.	Inmediato a la posesión	Presidente y Vocales
Brindar capacitación a la ciudadanía para la formación de grupo territoriales de base que desemboquen en una participación ciudadana activa.	90 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Brindar capacitación permanente a los funcionarios del GAD para tener una mejor gestión en el territorio.	90 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Continuar con la ejecución de proyectos vinculados a vialidad, producción y la gestión de intervenciones para el ordenamiento territorial, servicios básicos, electricidad y telecomunicaciones.	90 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Realizar de forma permanente atención a los grupos de atención prioritaria.	90 días luego de la posesión	Presidente y Vocales
Ejecutar proyectos relacionados al componente biofísico para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.	90 días luego de la posesión	Presidente y Vocales

Fuente y elaboración: GAD Amazonas.

* Se coloca como plazo 90 días luego de la posesión, haciendo referencia al tiempo normado para la aprobación del presupuesto 2023.

Amazonas, abril 28 de 2023.

Presidente

Secretaria Tesorera